

## MINISTERIO DE HACIENDA

Junta Clasificadora de Obligaciones procedentes de Ultramar.

## SECRETARÍA

Esta Junta, en sesión de 9 del actual, ha acordado la anulación de los resguardos nominativos que se detallan á continuación, y que se expidan otros nuevos á favor de los mismos interesados y por las cantidades que se expresan, en lugar de las por que aparecen publicados.

Número de la relación.	Número del crédito.	Número del resguardo.	FECHA DE LA PUBLICACIÓN EN LA «GACETA»	NOMBRE DEL ACREEDOR	Cantidad por que fué expedido.	Cantidad por que debe expedirse.
					Posetas.	Posetas.
7.456	11	65.056	28 Diciembre 1911.....	Saturio Fernández Ruiz.....	532,75	316,01
>	47	65.089	Idem.....	Leandro Martínez Martínez....	402,80	242,35
7.468	26	65.820	9 Enero 1912.....	Vicente Martín Fernández....	254,25	239,15
>	45	65.848	Idem.....	José Medina González.....	187,00	170,30
>	90	65.892	Idem.....	Eduardo Esquivel Caballero...	304,00	216,95

Lo que se publica en la GACETA DE MADRID, en cumplimiento de dicho acuerdo y á los efectos oportunos. Madrid, 26 de Julio de 1912.—El Secretario, Ricardo Cisneros.—V.º B.º—El Presidente, Pérez Oliva.

Habiéndose padecido por esta Secretaría un error de copia al consignar los apellidos de los acreedores número 8 de la relación 7.904, GACETA de 14 de Junio último, y número 3 de la relación 8.147, GACETA de 12 de Julio actual, se rectifi-

can por el presente, á fin de que se entiendan á nombre de D. Vicente Loras Gonzalvo y Pedro Pérez Casas, respectivamente, en vez de D. Vicente Lozas Gonzalvo y Pedro Páez Casas, por que aparecen publicados.

Lo que se publica en la GACETA á los efectos oportunos.

Madrid, 26 de Julio de 1912.—El Secretario, Ricardo Cisneros.—V.º B.º, el Presidente, Pérez Oliva.

## ADMINISTRACION DE JUSTICIA

## Requisitorias.

Bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes y de incurrir en las demás responsabilidades legales, de no presentarse los procesados que á continuación se expresan, en el plazo que se les fija, á contar desde el día de la publicación del anuncio en este periódico oficial y ante el Juez ó Tribunal que se señala, se les cita, llama y emplaza, encargándose á todas las Autoridades y agentes de la Policía judicial, procedan á la busca, captura y conducción de aquéllos, poniéndolos á disposición de dicho juez ó Tribunal, con arreglo á los artículos 512 y 838 de la ley de Enjuiciamiento criminal, 664 del Código de Justicia Militar y 367 de la ley de Enjuiciamiento Militar de Marina.

7032

MARTIN JIMENEZ, *Andrés Toribio*; hijo de Manuel y Catalina, natural de El Piñero (Zamora), vecindado en el mismo, Juzgado de primera instancia de Fuentesauco, de estado soltero, soldado del Regimiento Cazadores de Lusitania, 12 de Caballería, de veintidós años, de estatura 1,695 metros; procesado por la falta de concentración á filas; comparecerá, en el término de treinta días, contados desde la fecha, ante el Juez instructor, Capitán D. Manuel Alvarez Maldonado, del referido Cuerpo, de guarnición en El Pardo (Madrid), y de no hacerlo se le declarará rebelde.—El Pardo, 10 de Junio de 1912.—El Capitán, Juez instructor, Manuel Alvarez Maldonado.

JG—3842

7033

MARTIN NAVARRO, *Francisco*; natural de Monda, provincia de Málaga, de estado soltero, profesión del campo, de veintidós años, de estatura 1,555 metros; domiciliado últimamente en el pueblo citado de dicha provincia; procesado por la falta grave de concentración; comparecerá, en el término de treinta días, contados desde la publicación de esta requisitoria, ante el Comandante, Juez instructor y permanente de esta Capitanía General, D. Antonio Vinajeras Martín, en la residencia oficial de este Juzgado militar, calle de Gamazo, número 16, de esta ciudad.—Sevilla, 15 de Junio de 1912.—El Comandante, Juez instructor, Antonio Vinajeras. JG—3830

7034

MARTINEZ BERNARDO, *Alfredo*; de diecisiete años, profesión jornalero, natural y vecino de Torrobarrio, provincia de León; comparecerá, en el término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Badajoz, para notificarle el auto de procesamiento, recibirle indagatoria y ser constituido en prisión en la causa que instruyo contra el mismo por robo y lesiones. 6938

7035

MARTINEZ GARCÉS, *José*; natural de Córdoba, provincia de ídem, de estado soltero, profesión zapatero, de veintidós años, de estatura 1,920 metros; domiciliado últimamente en dicha capital; procesado por la falta grave de concentración; comparecerá, en el término de treinta días, contados desde la publicación de esta requisitoria, ante el Comandante, Juez instructor y permanente de esta Capitanía General, D. Antonio Vinajeras Martín, en la residencia oficial de este Juzgado militar, calle de Gamazo, número 16, de esta capital.—Sevilla, 15 de Ju-

nio de 1912.—El Comandante, Juez instructor, Antonio Vinajeras. JG—3831

7036

MARTINEZ RUIZ, *Bonifacio*; hijo de Esteban y de Benita, natural de Fresno de Rodilla (Burgos), de estado soltero, de oficio labrador, de veintidós años; domiciliado últimamente en Fresno de Rodilla; procesado por falta á concentración; ha de presentarse en término de treinta días, ante el Comandante D. Manuel Gil Jugo, Juez instructor, del Regimiento Infantería de La Lealtad, número 30, de guarnición en Burgos.—Burgos, 15 de Junio de 1912.—El Comandante, Juez instructor, Manuel Gil. JG—3821

7037

MELERO RODRIGUEZ, *Luis*; natural de Antequera, provincia de Málaga, de estado soltero, profesión del campo, de veintidós años, estatura 1,664 metros, y cuyas demás circunstancias se ignoran; domiciliado últimamente en Antequera; procesado por la falta grave de deserción; comparecerá, en el término de treinta días, contados desde la publicación de esta requisitoria, ante el Comandante, Juez instructor y permanente de esta Capitanía General, D. Antonio Vinajeras Martín, en la residencia oficial de este Juzgado militar, calle de Gamazo, número 16, de esta ciudad.—Sevilla, 18 de Junio de 1912.—El Comandante, Juez instructor, Antonio Vinajeras. JG—3832

7038

MESA DELGADO, *Carmen*; domiciliada últimamente en Cádiz, Cruz, número 4; procesada por estafa; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Puerto de Santa María. 6889

(Continua en la pag. 522.)

# MINISTERIO DE INSTRUCCIÓN

## DIRECCIÓN GENERAL DEL INSTITU

Nacimientos, matrimonios y defunciones ocurridos en las ca

CAPITALES	POBLACIÓN según el avance censal de 31 de Diciembre de 1910.	NÚMERO DE HECHOS						NÚMERO VIVOS			
		ABSOLUTO			POR 1.000 HABITANTES						
		Nacimientos.	Defunciones.	Matrimonios.	Natalidad.	Mortalidad.	Nupcialidad.	Varones.	Hembras.	Legítimos.	Illegítimos.
Álava (Vitoria)....	32.377	73	46	23	2,25	1,42	0,71	32	41	71	
Albacete.....	24.667	69	48	10	2,80	1,95	0,41	36	33	66	> 2
Alicante.....	51.165	125	101	41	2,44	1,97	0,50	56	69	109	11
Almería.....	45.198	162	113	27	3,58	2,50	0,60	84	78	142	18
Ávila.....	12.155	41	15	3	3,37	1,23	0,35	18	23	38	2
Badajoz.....	35.039	70	63	19	2,00	1,80	0,54	30	40	61	8
Baleares (Palma)...	68.359	124	142	39	1,81	2,03	0,57	67	57	119	>
Barcelona.....	598.556	1.173	1.021	458	1,96	1,71	0,77	627	546	1.047	67
Burgos.....	31.439	80	75	19	2,54	2,38	0,60	37	43	72	4
Cáceres.....	18.044	37	30	6	2,05	1,66	0,33	21	16	32	>
Cádiz.....	67.174	178	189	32	2,65	2,81	0,48	96	82	147	23
Cantabria (S. Cris)...	53.403	87	52	14	1,63	0,97	0,26	46	41	77	10
Castellón.....	30.533	93	71	33	3,04	2,32	1,07	50	43	86	3
Ciudad Real.....	16.153	49	30	12	3,03	1,86	0,74	32	17	41	4
Córdoba.....	65.160	164	147	27	2,52	2,26	0,41	74	90	139	21
Coruña (La).....	46.570	148	133	19	3,18	2,86	0,41	71	77	113	25
Cuenca.....	11.667	42	29	8	3,60	2,49	0,69	24	18	40	2
Gerona.....	17.042	29	45	4	1,70	2,64	0,23	19	10	22	5
Granada.....	77.826	187	177	22	2,40	2,27	0,28	111	76	159	23
Guadalajara.....	11.873	30	26	6	3,53	2,19	0,51	19	11	28	2
Gulipúzcoa (San Sebastián)...	47.894	112	97	31	2,34	2,03	0,65	70	42	104	4
Huelva.....	29.199	78	97	26	2,67	3,32	0,89	47	31	73	5
Huesca.....	12.337	22	16	5	1,78	1,29	0,40	5	17	17	>
Jaén.....	29.175	106	68	17	3,63	2,33	0,58	51	55	97	8
León.....	18.105	62	51	6	3,42	2,98	0,33	26	36	49	>
Lérida.....	22.535	39	31	18	1,73	2,71	0,80	20	19	35	>
Logroño.....	23.376	68	54	11	2,65	2,26	0,46	35	33	62	2
Lugo.....	23.902	76	41	18	2,63	1,42	0,62	50	26	72	3
Madrid.....	571.539	1.398	1.148	369	2,45	2,01	0,65	725	673	1.130	339
Málaga.....	136.192	338	288	72	2,43	2,11	0,53	188	150	307	30
Murcia.....	125.381	269	221	64	2,15	1,78	0,51	133	86	264	1
Navarra (PAMPLONA)...	29.472	84	53	32	2,85	1,80	1,09	44	40	74	1
Orense.....	16.000	59	35	13	3,69	2,19	0,81	31	23	39	3
Oviedo.....	53.193	157	117	26	2,95	2,20	0,53	76	82	154	3
Palencia.....	17.899	57	43	8	3,18	2,40	0,45	31	26	40	>
Pontevedra.....	24.213	72	40	11	2,97	1,65	0,45	40	32	52	10
Salamanca.....	26.295	70	69	14	2,66	2,62	0,53	34	36	54	9
Santander.....	65.209	207	157	32	3,17	2,40	0,49	106	101	174	20
Segovia.....	14.575	47	26	3	3,22	1,78	0,21	32	15	40	2
Sevilla.....	155.366	366	355	81	2,36	2,28	0,52	212	154	322	42
Soria.....	7.585	12	21	6	1,58	2,77	0,79	6	6	10	>
Tarragona.....	24.548	49	33	15	2,00	1,34	0,61	25	24	45	1
Teruel.....	11.935	32	29	8	2,53	2,43	0,67	17	15	32	>
Toledo.....	22.760	55	52	14	2,42	2,28	0,62	35	20	47	4
Valencia.....	233.348	487	416	142	2,09	1,78	0,61	244	243	442	28
Valladolid.....	74.513	196	160	39	2,63	2,15	0,52	104	92	178	12
Vizcaya (Bilbao)...	93.536	238	211	50	2,54	2,26	0,53	126	112	206	12
Zamora.....	16.836	43	47	8	2,55	2,79	0,48	19	24	30	2
Zaragoza.....	111.701	264	191	83	2,36	1,71	0,74	126	138	234	7
<b>TOTALES...</b>	<b>3.358.674</b>	<b>8.024</b>	<b>6.753</b>	<b>2.046</b>	<b>2,39</b>	<b>2,01</b>	<b>0,61</b>	<b>4.257</b>	<b>3.767</b>	<b>7.001</b>	<b>681</b>

Madrid, 27 de Julio de 1912.—El Director general, Galarza.

# PÚBLICA Y BELLAS ARTES

## TO GEOGRÁFICO Y ESTADÍSTICO

pitales de provincia de España en el mes de Abril de 1912.

### DE NACIDOS

### NÚMERO DE FALLECIDOS

DE NACIDOS						NÚMERO DE FALLECIDOS						
Expósitos.	TOTAL	MUERTOS			TOTAL	Varones.	Hembras.	Menores de 6 años.	De 6 y más años.	En hospitales y casas de salud.	En otros establecimientos benéficos.	TOTAL
		Legítimos.	Ilegítimos.	Expósitos.								
2	73	5	>	>	5	17	29	13	33	5	5	10
1	69	3	>	>	3	18	30	16	32	2	4	6
5	125	>	>	>	>	48	53	22	79	13	>	13
2	162	2	>	>	2	49	64	39	74	12	3	15
1	41	>	>	>	>	9	6	>	15	2	>	2
3	70	7	>	>	7	37	26	27	36	17	>	17
5	124	8	>	>	8	68	74	16	126	30	1	31
59	1.173	63	6	6	75	533	488	257	754	127	57	184
4	80	5	>	>	5	40	35	24	51	12	3	15
5	37	4	>	>	4	13	17	7	23	4	4	8
3	178	3	2	1	11	89	100	60	129	31	11	42
>	87	2	2	>	4	26	26	15	37	14	>	14
4	93	2	>	>	2	44	27	20	51	13	>	13
4	49	2	>	>	2	14	16	5	25	7	1	8
4	164	10	1	>	11	86	61	54	93	25	8	33
10	148	7	3	>	10	68	65	65	68	10	3	13
>	42	>	>	>	>	13	16	3	21	5	7	12
2	29	4	1	>	5	21	24	7	32	24	>	24
5	187	3	>	1	4	88	89	58	119	51	>	51
>	30	1	>	>	2	16	10	7	19	10	1	11
4	112	2	>	>	2	54	43	34	63	10	>	10
>	73	4	>	>	4	53	44	46	51	13	3	16
5	22	1	>	>	1	3	13	3	13	6	3	9
1	106	3	1	>	4	35	33	29	39	12	>	12
13	62	1	>	>	1	39	15	15	39	19	4	23
4	39	1	>	>	1	29	32	18	48	8	>	8
4	68	>	2	>	2	24	30	12	42	17	6	25
1	76	2	>	>	2	21	20	13	28	4	3	7
29	1.393	60	43	>	103	566	582	402	746	175	52	227
1	338	27	13	>	40	144	144	99	189	11	27	38
4	289	>	>	>	>	115	106	60	161	16	4	20
9	81	3	>	1	4	31	22	12	41	10	3	13
17	59	1	>	>	1	14	21	2	33	4	1	5
>	157	6	>	>	6	55	62	34	83	35	>	35
8	57	3	1	>	4	24	19	14	39	12	8	20
10	72	>	2	>	2	24	16	7	33	>	2	2
7	70	3	>	>	3	28	41	28	41	4	14	18
13	207	9	2	>	11	85	72	71	86	15	6	21
5	47	>	>	>	>	13	13	8	18	2	4	6
2	366	25	7	>	32	197	158	114	241	56	13	74
2	12	>	>	>	>	4	17	2	19	10	>	10
3	49	1	>	>	1	21	12	6	27	9	>	9
>	32	>	>	>	>	14	15	7	22	3	4	7
4	55	4	1	>	5	29	23	13	39	21	3	24
17	487	12	4	1	17	213	203	106	310	35	7	42
6	196	15	2	>	17	79	81	46	114	37	5	42
20	238	18	5	1	24	117	94	87	124	35	16	51
11	49	3	2	>	5	27	20	15	32	6	5	11
23	264	16	2	>	20	107	84	52	133	33	13	46
342	8.024	359	102	11	472	3.462	3.291	2.085	4.668	1.033	321	1.354

# MINISTERIO DE INSTRUCCIÓN

## DIRECCIÓN GENERAL DEL INSTITO

Defunciones, clasificadas por sus causas, ocurridas en las

CAPITALES	DEFUNCIO																		
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19
	Fiebre tifoidea (tifo abdominal).	Tifo exantemático.	Fiebre intermitente y exantemática.	Viruela.	Sarampión.	Escarlatina.	Coqueuche.	Difteria y erup.	Gripe.	Cólera asiático.	Cólera nostrat.	Otras enfermedades epidémicas.	Tuberculosis de los pulmones.	Tuberculosis de las meninges.	Otras tuberculosis.	Cáncer y otros tumores malignos.	Meningitis simple.	Hemorragia y rotundamiento cerebrales.	Enfermedades orgánicas del corazón.
Álava (Vitoria)...	1							1	1				1			2	2	2	6
Alicante.....	1							1				1	2					2	8
Almería.....	1							2	1				14				4	6	11
Avila.....				1					1			1	2		1	3	3	10	8
Badajoz.....			1		4			2					2				1	2	2
Baleares (Palma).....	27							2	1				10				3	4	4
Barcelona.....	11		1	3	3	1	1	14	14			2	106	9	4	53	77	90	97
Burgos.....						2			1				2		3	1	4	4	4
Cáceres.....	1		2					1							1			5	4
Cádiz.....	1			2	3			2	3				15	5	2	8	10	15	18
Canarias (Sta. Cruz).....	1			2									9		1	4	2	2	3
Castellón.....						1			3				3			3	9	6	4
Ciudad Real.....			1										5			3	2	6	3
Córdoba.....	1				2		2	3	1				13		1	3	6	11	17
Coruña (La).....					10			4					13			1	8	6	7
Cuenca.....									3						1		1	3	4
Gorona.....						1			1				10			1	1	7	4
Granada.....	3			7	3				2			3	7			8	10	7	15
Guadalajara.....													2				1	3	
Gulpezea (San Sebastián).....					1			2					14			7	6	6	4
Huelva.....	2				15			1	1				13		6	3	4	5	12
Huesca.....													2			2	1	1	3
Jaén.....							2	1					5			2	7	1	5
León.....													6			1	3	3	3
Lérida.....	2				3				1				6				4	6	8
Logroño.....													2				1	7	3
Lugo.....								2	2				2			9		7	3
Madrid.....	12	2			42	2	9	16	28			1	14		15	12	98	61	69
Málaga.....	1			3	9	1	2	2	5			1	37		1	3	7	11	31
Murcia.....	5	2	3	1	4		1	2	9			3	15		3	3	9	6	12
Navarra (Pamplona).....	1								1				1				2	2	2
Orense.....							1	1	1								1	2	5
Oviedo.....							1	1					24				4	2	17
Palencia.....							2						6		2		4		2
Pontevedra.....	1												5		3				3
Salamanca.....					4		1		3			2	4		1	4		2	1
Santander.....						1		1				1	19			4	5	5	9
Segovia.....									1				2					2	2
Sevilla.....	3			5	4		1	6	5				36			8	12	50	31
Soria.....									1				1				1		4
Tarragona.....	1								1				2						4
Teruel.....								1	1				1			1	1	2	5
Toledo.....	1						1	2					2				1	6	7
Valencia.....				6		2		3	7				25	1		7	14	29	50
Valladolid.....								1	2				19			3	9	17	13
Vizcaya (Bilbao).....	3				2	2		3	1				20	10	3	8	12	4	13
Zamora.....													3			2	2	3	4
Zaragoza.....							1	1					1			5	11	14	17
<b>TOTAL.....</b>	<b>82</b>	<b>2</b>	<b>10</b>	<b>30</b>	<b>109</b>	<b>13</b>	<b>24</b>	<b>82</b>	<b>110</b>	<b>1</b>	<b>17</b>	<b>640</b>	<b>71</b>	<b>78</b>	<b>239</b>	<b>428</b>	<b>491</b>	<b>682</b>	

# PÚBLICA Y BELLAS ARTES

## TO GEOGRÁFICO Y ESTADÍSTICO

capitales de España durante el mes de Abril de 1912.

### ENFERMEDADES POR

20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	32	33	34	35	36	37	38	TOTAL
Bronquitis aguda.	Bronquitis crónica.	Noumonía.	Otras enfermedades del aparato respiratorio (excepto la tisis).	Afecciones del estómago (excepto el cáncer).	Diarrea y enteritis (menos de dos años).	Apendicitis y tífis.	Hernias, obstrucciones intestinales.	Cirrosis del hígado.	Nefritis aguda y mal de Bright.	Tumores no cancerosos y otras enfermedades de los órganos genitales de la mujer.	Septicemia puerperal (difteria, peritonitis, hepatitis puerperales).	Otros accidentes puerperales.	Debilidad congénita y vicia de conformación.	Escabiosidad.	Minerales violentas (excepto el suicidio).	Escaldidos.	Otras enfermedades.	Enfermedades desconocidas o mal definidas.	
3	2	1	7	1	1	1	1	1	2	1	1	1	3	1	3	5	1	46	
4	4	5	5	1	1	1	1	1	2	1	1	1	4	1	11	11	1	43	
5	2	7	7	1	13	1	1	1	4	1	2	1	6	10	23	23	2	101	
6	1	1	3	1	6	1	1	1	1	1	2	1	4	7	18	18	1	113	
7	2	1	10	2	6	1	1	1	1	1	1	1	4	1	3	3	1	15	
8	1	1	8	1	4	1	1	1	1	1	1	1	4	4	14	14	1	63	
9	1	1	33	1	7	1	1	1	7	1	1	1	2	11	25	25	2	142	
10	3	3	3	1	7	1	1	1	1	1	2	3	4	4	176	176	3	1.021	
11	3	2	4	1	7	1	1	2	4	1	1	1	2	9	9	9	3	75	
12	1	2	3	1	7	1	1	1	2	1	1	1	2	8	29	29	2	30	
13	1	2	2	1	7	1	1	1	2	1	1	1	2	7	7	7	2	52	
14	1	1	4	1	2	1	1	1	2	1	1	1	2	11	11	11	1	71	
15	2	2	11	1	10	1	1	1	3	1	1	1	2	3	3	3	1	30	
16	1	1	10	3	6	1	1	1	6	1	1	1	2	4	34	34	4	147	
17	2	2	3	1	1	1	1	1	2	1	1	1	1	2	28	28	2	133	
18	2	2	2	1	1	1	1	1	2	1	1	1	1	1	6	6	1	29	
19	6	6	10	1	10	1	2	1	7	1	1	1	1	7	8	8	3	45	
20	1	1	4	1	5	1	2	1	4	1	1	1	1	4	42	42	1	177	
21	8	1	7	1	7	1	2	1	3	1	1	1	1	1	17	17	1	26	
22	1	1	6	1	7	1	1	1	3	1	1	1	1	1	11	11	1	97	
23	4	2	5	3	3	1	1	1	2	1	1	1	2	3	3	3	1	97	
24	1	4	3	1	4	1	1	1	2	1	1	1	1	2	20	20	1	16	
25	7	1	4	1	4	1	1	1	1	1	1	1	2	6	6	6	1	68	
26	3	3	8	1	2	1	1	1	3	1	1	1	4	4	6	6	2	54	
27	3	3	5	1	2	1	1	1	2	1	1	1	1	18	18	18	1	61	
28	3	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	8	8	8	1	54	
29	74	34	90	14	33	2	7	11	47	2	1	1	28	23	191	191	15	1.148	
30	19	14	35	1	12	2	1	4	3	2	1	1	4	6	61	61	3	288	
31	8	15	10	2	11	1	1	2	3	1	1	1	11	17	50	50	4	221	
32	2	2	3	1	1	1	1	2	2	1	1	1	1	2	10	10	3	53	
33	5	1	2	1	2	1	1	1	3	1	1	1	2	8	9	9	1	35	
34	8	2	6	1	4	1	1	1	1	1	1	1	1	1	21	21	1	117	
35	4	1	2	1	4	1	1	1	1	1	1	1	1	1	11	11	1	43	
36	4	1	2	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	3	9	9	1	40	
37	5	4	6	1	11	1	1	1	1	1	1	1	1	5	11	11	2	69	
38	13	3	29	7	7	1	1	2	3	1	3	1	5	6	28	28	1	157	
39	2	1	5	1	1	1	1	1	3	1	1	1	2	1	8	8	1	26	
40	12	11	22	17	17	3	3	3	3	1	3	1	6	12	65	65	6	355	
41	1	1	1	1	2	1	1	1	1	1	1	1	1	1	10	10	1	21	
42	1	2	3	1	2	1	1	1	1	1	1	1	1	2	5	5	1	33	
43	5	3	1	1	3	1	1	1	1	1	1	1	2	3	11	11	1	29	
44	15	13	19	2	20	1	5	5	8	1	2	2	5	9	82	82	1	416	
45	7	12	15	3	8	1	1	5	5	1	1	1	1	5	27	27	1	160	
46	11	8	40	8	8	1	1	2	3	1	2	1	1	8	28	28	7	211	
47	4	2	2	1	6	1	1	1	1	1	1	1	1	2	8	8	2	47	
48	15	4	18	3	3	1	2	3	5	1	1	1	5	2	33	33	1	191	
345	171	266	588	45	287	14	45	60	184	9	31	9	137	188	85	9	1.234	91	6.753

7039

**MIGUEL COMAS, Juan**; profesión jornalero, de treinta y cuatro años; procesado por robo frustrado; comparecerá, en término de cinco días, ante el Juzgado de instrucción del distrito del Norte, de Barcelona; bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo cumple.

6876

7040

**MORON BRAVO, Francisco**; hijo de Antonio y de Isabel, natural de Albandón; vecindado en Cortijo del Castillo, provincia de Granada, de veintidós años, estado soltero, profesión del campo, y cuyas señas personales se ignoran; procesado por falta de concentración; comparecerá, dentro del plazo de treinta días, á contar del en que se publique la presente ante D. Manuel Galán del Pino, Comandante, Juez instructor, del Regimiento Infantería de Pavia, número 48, de guarnición en Cádiz; bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si así no lo hace.—Cádiz, 18 de Junio de 1912.—El Comandante, Juez instructor, Manuel Galán. JG—3855

7041

**NOTARIO PEREZ, Cristóbal**; natural de Tarifa; domiciliado últimamente en Tarifa; procesado por contrabando; comparecerá, en término de diez días, en la Cárcel de Cádiz, para extinguir la condena impuesta. 6941

7042

**OLIVARES ANGOITI, José Antonio**; hijo de José María y Juana, natural de Arrancudiaga, provincia de Vizcaya, de estado soltero, profesión labrador, de veintidós años, estatura 1,670 metros; domiciliado últimamente en Arrancudiaga; procesado por falta de concentración; comparecerá, en el término de treinta días, ante el primer Teniente, Juez instructor, del Regimiento Infantería de Sicilia, número 7, D. Francisco Linares Aranzález, de guarnición en San Sebastián, bajo apercibimiento que de no efectuarlo será declarado rebelde.—San Sebastián, 13 de Junio de 1912.—El primer Teniente, Juez instructor, Francisco Linares. JG—3834

7043

**PAMIES VILA, Enrique**; hijo de Ramón y Marcelina, natural de Barcelona, de estado soltero, profesión dependiente de Comercio, de veintidós años; domiciliado últimamente en Barcelona; procesado por falta de concentración; comparecerá, en término de treinta días, ante el Comandante D. Manuel Gil Jugo, Juez instructor, del Regimiento Infantería de la Lealtad, número 30, de guarnición en Burgos.—Burgos, 17 de Junio de 1912.—El Comandante, Juez instructor, Manuel Gil. JG—3854

7044

**PARIS SARDON, Natalio**; profesión Director de la sociedad Monte Benéfico; domiciliado últimamente en la Coruña; procesado en sumario por falsedad y estafa; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de la Coruña. 6944

7045

**PASUAL CERDÁ, Pedro Juan**; hijo de Pedro Juan y Juana Ana, natural de Buñola, provincia de Balcares, de estado soltero, profesión zapatero, de veintidós años; domiciliado últimamente en la calle del Arrabal, número 16 (Buñola), al que se sigue expediente por falta de concentración; comparecerá, ante el Juez instructor, primer Teniente de Artillería con destino á la Comandancia de Ma-

lorca, D. Carlos Muñoz y Roca-Tañada, en el término de treinta días, á contar desde la publicación de esta requisitoria en la GACETA DE MADRID y *Boletín Oficial* de la provincia.—Palma, 24 de Mayo de 1912.—El primer Teniente, Juez instructor, Carlos Muñoz. JG—3829

7046

**PERDOMO ORESPO, Rosa**; de estado soltera, profesión sus labores, de veintidós años; domiciliada últimamente en Barcelona, calle del Carmen, número 63, principal, primera; procesado por injurias; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito del Hospital, de Barcelona (Secretaría del Sr. Sanchis.) 6973

7047

**POLO RANERA, Vicente**; profesión dependiente, de veinte años; domiciliado últimamente en Barcelona, calle Amalia, número 2, tercero segunda; procesado por hurto; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Audiencia, de Barcelona, Secretaría del Sr. Durán. 6915

7048

**PUENTE GUTIERREZ, Fernando de la**; hijo de Pedro y Regina, natural de Boada (Salamanca), de estado soltero, de veinticinco años, estatura regular, pelo y ojos negros, nariz regular y color bueno; domiciliado últimamente en Madrid, calle de los Estudios, número 20, portaria; procesado por hurto; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de Palacio, de esta Corte, Secretaría del señor Moliner. 6928

7049

**RAMIREZ, Francisco**; procesado por el delito de infracción de la ley de Caza; domiciliado últimamente en Linares; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Linares. 6926

7050

**RECLUSA AZCOIDI, Nicasio**; hijo de Facundo y Micaela, natural de Aoiz, provincia de Navarra, quinta Región, de estado soltero, oficio labrador, de veintidós años, estatura 1,630 metros; domiciliado últimamente en Aoiz; procesado por falta de concentración; comparecerá, en término de treinta días, ante D. Arturo Sala Pensi, Capitán de Caballería, Juez instructor permanente de la Ospitaña General de la quinta Región, apercibiéndole que si no lo verifica le pararán las responsabilidades legales.—Zaragoza, 16 de Junio de 1912.—El Capitán, Juez instructor, Arturo Sala. JG—3253

7051

**REY BARCIA, Domingo**; natural de Neda, de estado casado, profesión marino, de treinta y nueve años; domiciliado últimamente en su pueblo; procesado por abordaje y subsiguiente naufragio del bote *San José* y la lancha *Industria de Jubia*; comparecerá, en término de treinta días, ante el Juez de la causa que se le sigue por dicho delito, Teniente de Navío de la Armada, D. Manuel Pita de Veiga, en la Comandancia de Marina del Ferrol.—Ferrol, 14 de Junio de 1912.—El Teniente de Navío, Juez instructor, Manuel Pita de Veiga. JM—3843

7052

**REYES ROMERO, Adolfo**; procesado por hurto; comparecerá, en término de nueve días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de Santo Domingo, de Málaga. 6885

7053

**RISUENO ROYO, Angel**; natural de Barcelona, de estado soltero, profesión aprendiz, de trece años; domiciliado últimamente en Barcelona, calle San Jerónimo, 3, cuarto primera; procesado por hurto, sumario número 104-1910; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito del Hospital, de Barcelona. 6917

7054

**ROBLES GALLINAS, Modesto**; recluta, hijo de Lorenzo y Jacinta, natural de Corvats de la Cueva, provincia de Palencia, de estado soltero, de veintidós años, estatura 1,602 metros, profesión jornalero; domiciliado últimamente en Sopuerta (Vizcaya); procesado por haber faltado á incorporación á filas; comparecerá, en el término de treinta días, ante el primer Teniente, Juez instructor, del Regimiento Infantería de Valencia, número 23, D. Manuel Santa Arias, residente en Santander.—Santander, 8 de Junio de 1912.—El primer Teniente, Juez instructor, Manuel Santa. JG—3811

7055

**ROCA CODINA, Joaquín**; hijo de Rosa y Eduardo, natural de Rocafort (Barcelona), de estado soltero, profesión lampista, de veintidós años, pelo castaño, cejas al pelo, ojos pardos, nariz regular, barba poca, boca regular, color sano, frente despejada, estatura 1,626 metros; domiciliado últimamente en Barcelona, calle de Poniente, número 56, tercero tercera; procesado por falta de concentración á filas; comparecerá, en el término de treinta días, ante el Juez instructor, D. Vicente Nieto García, segundo Teniente del Regimiento Infantería de Guipúzcoa, número 53, de guarnición en esta Plaza.—Victoria, á 14 de Junio de 1912.—El segundo Teniente, Juez instructor, Vicente Nieto. JG—3836

7056

**ROCA FEBRER, Bautista**; hijo de Bautista y de Magdalena; natural de Alcalá, provincia de Castellón, de estado soltero, profesión jornalero, de veintidós años; domiciliado últimamente en Alcalá de Chivert (Castellón); se supone se encuentra en Cetto (Francia); procesado por falta de concentración; comparecerá, en el término de treinta días, ante el señor Juez instructor, D. José Camps Mendáez, Comandante del Regimiento Infantería de Guadalupe, número 20, cuyo Juzgado se halla establecido en Valencia, Valencia, 8 de Junio de 1912.—El Comandante, Juez instructor, José Camps. JG—3787

7057

**RODRIGUEZ, Horacio**; hijo de padre desconocido y María Antonia, natural de Faganara, provincia de Canarias, de estado soltero, de veintidós años, profesión jornalero; domiciliado últimamente en Faganara, provincia de Canarias; procesado por falta de concentración para su destino á Cuerpo activo; comparecerá, en el término de treinta días, ante el Juez instructor D. Trinidad Díaz Gómez, segundo Teniente del Regimiento Infantería de Tenerife, número 64, residente en esta Plaza; bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde.—Santa Cruz de Tenerife, 4 de Junio de 1912.—El segundo Teniente, Juez instructor, Trinidad Díaz Gómez. JG—3813

7058

**RODRIGUEZ GARCIA, Francisco**; hijo de Juan y Dolores, natural de Motril, Ayuntamiento de Granada, provincia de

dom, de estado soltero, profesión carpintero, de veintidós años, estatura 1,710 metros; domiciliado últimamente en Motril, provincia de Granada; procesado por falta de concentración; comparecerá, en término de treinta días, ante el primer Teniente, Juez instructor, de la Comandancia de Artillería de Manorca, D. Miguel Ferrer Mercadal, residente en esta Plaza; bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde.—Villa Carlos, 8 de Junio de 1912.—El primer Teniente, Juez instructor, Miguel Ferrer.  
JG—3797

7050

RODRIGUEZ HERNANDEZ, José; hijo de Domingo y Juana, natural de la Victoria (Canarias), de estado soltero, de veintidós años, estatura 1,665 metros; domiciliado últimamente en la Victoria; procesado por falta a la concentración para su destino a Cuerpo activo; comparecerá, en el término de treinta días, ante el Juez instructor D. Juan Más y del Rivero, primer Teniente de la Comandancia de Artillería de Tenerife, residente en esta Plaza; bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde. Santa Cruz de Tenerife, 8 de Junio de 1912.—El primer Teniente, Juez instructor, Juan Más.  
JG—3815

7060

RODRIGUEZ IGAREDA, Francisco; recluta, hijo de Francisco y Eugenia, natural de Camargo, provincia de Santander, de veintidós años, estatura 1,630 metros, de profesión calderero, de estado soltero; domiciliado últimamente en Santander; procesado por haber faltado a incorporación a filas; comparecerá, en el término de treinta días, ante el primer Teniente, Juez instructor, del Regimiento Infantería de Valencia, número 23, D. Manuel Santín Arias, residente en Santander.—Santander, 10 de Junio de 1912. El primer Teniente, Juez instructor, Manuel Santín.  
JG—3810

7061

RODRIGUEZ RODRIGUEZ, José, alias Chirri; natural de la Obra Celanova, de estado soltero, profesión labrador, de cincuenta años; domiciliado últimamente en dicho Obra; procesado por el delito de disparo y lesiones; comparecerá ante el Juzgado de Instrucción de Celanova, para prestar declaración y constituirse en prisión preventiva.  
6824

7062

RODRIGUEZ VEGA, Policarpo Marcial alias Pego; de unos treinta y seis años, de estado casado, profesión Alguacil del Juzgado municipal de Nogales, natural y domiciliado últimamente en Nogales; comparecerá, dentro del término de diez días, ante el Juzgado de Instrucción de Becerreá, á prestar indagatoria en causa que se le instruye por falsedad.  
6818

7063

RUBIO PANIAGUA, Ramón; hijo de Julián y Gregoria, natural y vecino de Tejada, de estado casado, profesión jornalero, de veintinueve años; procesado por hurto de cerdos; comparecerá, en el término de diez días, ante el Juzgado de Instrucción de Plasencia, para ingresar en la Cárcel, por haberse decretado su prisión, advertido de que si no lo hace le parará el perjuicio á que haya lugar y será declarado rebelde.  
8625

7064

SALGADO GONZALEZ, Evaristo; natural de Comillas (Santander), de estado soltero, profesión marinero, de veintiséis años; señas particulares: estatura regu-

lar, complexión regular, ojos pardos, cejas y pelo rubio, frente, nariz y boca regulares, color sano, barba creciendo, un pequeño lunar en la barbilla, lado izquierdo; domiciliado últimamente en Santander; procesado por desertión de buque mercante; comparecerá, en término de noventa días, ante el señor Juez instructor, Teniente de Navío, D. Manuel Sánchez Ruiz.—Cádiz, 8 de Junio de 1912. Manuel Sánchez Ruiz.  
JM—3776

7065

SANCHEZ GONZALEZ, Narciso; hijo de Francisco y Elisa, natural y vecino de Moriles de Rey, de estado casado, de treinta años, profesión jornalero; procesado por lesiones; comparecerá, en el término de treinta días, ante la Audiencia Provincial de Zamora.  
6820

7066

SANTA BARBARA, Blanca, conocida por Amparo Bonillo, de treinta y tres años, estado casado, hija de padres desconocidos, natural de Beniparrell; domiciliada últimamente en Mistia; procesada por el delito de hurto; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de Instrucción de Torrente, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde.  
6847

7067

SANTOS BARCENILLA, Mariano; de veintinueve años, hijo de Marcelino y Gabina, de estado soltero, domiciliado en Vilafruel (Palencia), estatura 1,600 metros, próximamente, delgado, cara redonda, con algunas pecas, pelo y ojos castaños; nariz regular, algo descolocado, sin bigote; viste blusa azul con listas, pantalón y chaleco de pana color café obscuro, bota azul ó negra, botas negras de una sola pieza, con gomas, bastante usadas; el cual comparecerá ante el Juzgado de Saldaña, dentro del término de diez días, para notificarle el auto de procesamiento y prisión y oírle en declaración indagatoria en sumario que contra el mismo se instruye en dicho Juzgado por muerte violenta de José Martín, ocurrida en la tarde del 9 de Junio actual en el pueblo de Villorquite.  
6791

7068

SANZ TOSCA, Daniel; hijo de Vicente y Manuela, natural de Chert, provincia de Castellón, de estado soltero, profesión jornalero, de veintidós años; domiciliado últimamente en Chert (Castellón); se supone se encuentra en Carcassonne (Francia); procesado por la falta de concentración; comparecerá, en el término de treinta días, ante el señor Juez instructor D. José Camps Menéndez, Comandante del Regimiento Infantería de Guadaluja, número 20, cuyo Juzgado se halla establecido en Valencia.—Valencia, 8 de Junio de 1912.—El Comandante, Juez instructor, José Camps.  
JG—3788

7069

SEGUI ORIHUELA, Domingo; natural de Cullera de Ensarriá (Alicante), de estado soltero, profesión jornalero, de veintidós años, estatura 1,587 metros; procesado por la falta grave de primera desertión simple; comparecerá, en término de treinta días, ante el primer Teniente de Intendencia Militar, D. Valero Aguado Roig, Juez instructor de la tercera Comandancia del mismo Cuerpo, sito en este Juzgado, en el cuartel del Pilar, de esta ciudad.—Valencia, 7 de Junio de 1912.—Valero Aguado Roig.  
JG—3785

7070

TAPIA VALGAÑON, Luis; domiciliado últimamente en Castrillo de la Reina; com-

parecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de Salas de los Infantes, para que preste declaración en causa por infidelidad en la custodia de documentos, contra Mariano Abad Sanz (menor).  
8591

7071

VALCARCEL DIAZ, José; hijo de Antonio y Manuela, natural de Noceda, Ayuntamiento de ídem, provincia de Lugo, de estado soltero, profesión jornalero, de veintidós años, estatura 1,580 metros; domiciliado últimamente en su pueblo, provincia de Lugo; procesado por falta a concentración; comparecerá, en término de treinta días, ante el segundo Teniente, Juez instructor, del Regimiento Infantería del Serrallo, número 69, D. Adolfo Sánchez Cabeza, residente en esta Plaza, bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde.—Couta á 8 de Junio de 1912.—El segundo Teniente, Juez instructor, Adolfo Sánchez.  
JG—3791

7072

VELASCO IGLESIA, Laureano (s) Patrón; hijo de Fernando y Balbina, natural de El Cadaval, Concejo de Muros, de estado soltero, profesión minero, de veinte años, de estatura regular, cara redonda y encarnada, ojos azules, nariz un poco chata, boca regular; viste traje de tela azul los días de trabajo y los festivos de lanilla oscura, camisa de color, boina azul y calzado de botas; domiciliado últimamente en dicho pueblo de El Cadaval; procesado por disparo de arma de fuego y lesiones á Francisco Suárez García; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de Instrucción de Pola de Lena, al objeto de ser indagado y constituido en prisión.  
6788

7073

VERA BORDÁN, Francisco; hijo de Francisco y de Isabel, natural de San Bartolomé de Tirajana, Ayuntamiento de ídem, provincia de Canarias, de estado soltero, profesión jornalero, de veintidós años; domiciliado últimamente en su pueblo, provincia de Canarias; procesado por haber faltado á concentración; comparecerá, en el término de treinta días, contados desde la publicación de la presente requisitoria, ante el Capitán, Juez instructor, del Regimiento Infantería de Las Palmas; número 66, D. Alberto Ferrer Valdiviello, residente en esta Plaza, bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde.—Las Palmas, 31 de Mayo de 1912.—El Capitán, Juez instructor, Alberto Ferrer.  
JG—3802

7074

ZARZA PARADA, Francisco; natural de Barcelona, de estado soltero, profesión aprendiz, de doce años; domiciliado últimamente en Barcelona, calle Salvadors, 5, primero segunda; procesado por lesiones, sumario número 75 de 1911; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de Instrucción del distrito del Hospital, de Barcelona.  
6817

### Juegados de primera instancia.

#### GIJÓN

D. Manuel Pedregal y Luejo, Juez de primera instancia del distrito de Occidente de esta villa.

Por el presente elicto hago saber: Que en este Juzgado y Secretaría del que refrenda, pende expediente sobre reclusión definitiva en el Manicomio Provin-

cial de Oviedo, del demente Víctor Fernández Muñiz, y en cuyo expediente con esta fecha se acordó oír á los parientes del Víctor, emplazándoles por medio del presente edicto, para que en el término de un mes, contado desde la inserción del presente en el *Boletín Oficial* de la provincia y GACETA DE MADRID, comparezcan ante este Juzgado y expongan lo que les interese acerca de la necesidad ó conveniencia de la reclusión de dicho demente.

Dado en Gijón, á 15 de Julio de 1912.—Manuel Padregal.—El Secretario, por habilitación, Rafael Corbera.

JC—241

## LINARES

D. Eduardo Frailo Reñones, Juez de Instrucción de esta ciudad.

Por el presente ruego y encargo á todas las Autoridades ó individuos de la Policía judicial, procedan á la busca y rescate de una burra cerrada, pelo castaño claro, alzada regular, en buenas carnes, herrada de las cuatro patas, con el rabo pelado, remolinos en ambos lados del cuello y desaparejada, cuya caballería fué hurtada el día 3 del actual á Luis González Guijarro, del cortijo denominado La Virgen, de este término; procediendo también á la detención de la persona en cuyo poder se encuentre, si no justifican su legítima procedencia, poniéndose en su caso aquélla y éstas á mi disposición.

Dado en Linares á 6 de Julio de 1912. Eduardo Frailo.—P. S. M., Ildefonso Jurado, JO—7895

## MADRID—UNIVERSIDAD

En virtud de providencia dictada en este día por el señor Juez de Instrucción del distrito de la Universidad, de esta Corte, en la ejecutoria de la causa criminal seguida por el delito de expendición de billetes falsos del Banco de España, contra Felipe Terradas Belinchen y otros, se hace saber por medio del presente á los penados en dicha causa Domingo Lorenzo Arregui, Ricardo Muniña Sopena, Angel Fernández Martín, Juan Bautista Pastor Alló, Mariano Algarra de la Cruz, Alejandro Navarro Tamayo, Baldomero Carrasco Roa, y á los herederos ó causehabientes del también ponado Felipe Terradas Belinchen, cuyo fallecimiento consta justificado, haberse practicado con fecha 10 de Junio último, tasación de las costas en dicho procedimiento causadas, de la que se da vista á mencionados procesados, como condenados al pago de ellas por el término y á los efectos del artículo 243 de la ley de Enjuiciamiento Criminal.

Madrid, 7 de Julio de 1912.—El Secretario, Licenciado Vicente Moreno.—Visto bueno, Manuel Moreno. JO—7897

## MEDINACELI

En cumplimiento de lo dispuesto en providencia de esta fecha por el señor Juez de primera instancia de este partido en el expediente que de oficio se instruye para la definitiva reclusión en un Manicomio de la alienada Dominica Nicolás Cabrerizo, esposa de Juan Moreno Lozano, en ignorado paradero, natural de Barones, provincia de Soria, y residente en la actualidad en el Hospital de dicha ciudad, por medio del presente se emplaza á los parientes de dicha alienada, para ser oídos, dentro del término de un mes; previniéndoles que pasado el cual se resolverá con ó sin su audiencia, lo que se estime más procedente.

Medinaceli, 13 de Julio de 1912.—El Secretario sustituto, Félix Segovia.

JC—239

## NAVA DEL REY

D. Francisco de Paula Caplín y Fandiño, Juez de primera instancia de Nava del Rey y su partido.

Hago saber: Que en el incidente de pobreza que después se expresara, se ha dictado la sentencia, cuyo encabezamiento, parte dispositiva y publicación, copiados á la letra dicen así.

«Sentencia.—En la ciudad de Nava del Rey, á 11 de Junio de 1911, D. Francisco de Paula Caplín y Fandiño, Juez de primera instancia de la misma y su partido; habiendo visto y examinado con la atención debida los precedentes autos incidentales de pobreza promovidos por el Procurador D. Pedro Burgos Gutiérrez, nombrado en turno de oficio, para representar á Doroteo Villaseca Vázquez, de sesenta y nueve años de edad, casado, bracero, natural de Alaejos y vecino de Medina del Campo, defendido también en turno de oficio por el Letrado D. Manuel Gaité, primero, y D. Jesús Estévez después, en solicitud de que se le declare pobre para litigar contra sus hermanos Agapita, Gertudis y Antonio Villaseca Vázquez, y reclamarles bienes correspondientes á la testamentaria de sus padres Francisco Villaseca y Nicolasa Vázquez, y en cuyos autos que se han seguido en los estrados de este Juzgado, por rebeldía de todos los demandados, ha sido parte el señor Delegado del Abogado del Estado, y

»Fallo que debo declarar y declaro pobre en sentido legal á Doroteo Villaseca Vázquez, para litigar con sus hermanos Agapita, Gertudis y Antonio Villaseca Vázquez, sobre reclamación de bienes procedentes de la testamentaria de sus padres Francisco Villaseca y Nicolasa Vázquez, y con derecho á disfrutar los beneficios que señala el artículo 14 de la ley de Enjuiciamiento Civil, y asivo lo dispuesto en los artículos 36, 37, 38 y 39 de dicha Ley; notifíquese esta sentencia á los demandados rebeldes personalmente ó por medio de edictos, en la forma que establece el artículo 769 de la citada ley, conforme se solicita por la parte demandante.

»Así por esta mi sentencia, definitivamente juzgando, lo pronuncio, mando y firmo.—Francisco de P. Caplín.—Rubricado.

»Publicación.—Loida y publicada fué la anterior sentencia en el día de su fecha, por el señor Juez que la suscribe, estando celebrando audiencia pública, de que yo el Secretario, doy fe.—Pedro Redondo Guerra.—Rubricado».

Y para su publicación en la GACETA DE MADRID, á fin de que sirva de notificación en forma al demandado rebelde Antonio Villaseca Vázquez, libro el presente que firmo en Nava del Rey á 5 de Julio de 1912.—Francisco de P. Caplín.—Por su mandato, Pedro Redondo Guerra.

JC—236

## ÓRDENES

D. Policarpo Fernández Costas, Juez de primera instancia del partido de Ordenes.

Hace público: Que en este Juzgado se tramita juicio voluntario de testamentaria, propuesto por el Procurador D. Andrés Villar Santos, en nombre y representación de Simón López Vázquez, mayor de edad, jornalero y vecino de la parroquia de Cumbreos, sobre la herencia de Benita López Vázquez, labradora y vecina que fué del lugar de Tioira Grande, parroquia de Cabruy, en el término de Mesía, en cuyo juicio se acordó tener

por prevenido y citar en forma para él á todos los interesados, así como convocarles á Junta para el día 20 de Agosto próximo, á las once horas, á los efectos prescritos por los artículos 1.058, 1.070 y 1.071 de la ley de Enjuiciar, en esta Sala de Audiencia, sita en la calle Real, de esta villa.

Y hallándose ausentes, como interesados en la herencia, por ser desconocida su residencia, María, Josefa y Esteban Brañas López, hijos y herederos de Manuel Brañas y Manuela López Vázquez; José, Josefa, María, Jacinta y Manuel López Lesta, como hijos y herederos de Gregorio López Vázquez y Manuela Lesta, todos ellos con última residencia en el término municipal de Mesía, ya citado, y José, Manuela, Ramón y Antonio López Pernas, como hijos y herederos de Eusebio López Vázquez y Josefa Pernas, con última residencia en el término municipal de Cesuras; se les cita en forma á medio del presente, para que en el día mencionado concurran en la Sala de Audiencia de este Juzgado, con el objeto de que se deje hecho mérito, citándoles, así bien para que en el plazo de veinte días, se personen en el juicio de testamentaria ya referido, previniéndoles que, si no comparecen, les parará el perjuicio á que hubiere lugar.

Dado en Ordenes, á 11 de Julio de 1912. Policarpo Fernández.—P. A.: José Sánchez Román. JC—238

## PALMA DE MALLORCA

D. Carlos Lago Freire, Juez de primera instancia del distrito de la Catedral, de Palma de Mallorca.

Por el presente edicto se cita, llama y emplaza á D. Juan Font y Roca, para que dentro de nueve días comparezca en los autos que sobre declaración de pobreza sigue ante dicho Juzgado Damián Homar y Tocho y Coloma Font y Roca, consortes, de este vecindario, á fin de contestar la demanda por los mismos interpuesta al objeto de obtener tal beneficio, para después solicitar el juicio voluntario de testamentaria de María Roca y Monjo.

Por tanto, en méritos de lo acordado en providencia de ayer, y á fin de que sirva de emplazamiento en forma á dicho D. Juan Font y Roca al objeto expresado, se expide este edicto.

Palma de Mallorca á 9 de Julio de 1912.—Carlos Lago Freire.—Ante mí, Sebastián Gazá. JC—237

## VILLACARRILLO

El señor Juez de primera instancia de este partido, en el expediente sobre aprobación judicial de las operaciones divisorias de los bienes quedados al óbito de Romualdo Martínez Castillo, ha dictado auto con fecha 2 del actual, aprobando cuanto ha lugar en Derecho dichas operaciones, y mandando que previo el reintegro se protocolicen dichas operaciones en los registros del Notario D. Juan Benavides Benete.

Y á fin de que dicha resolución se notifique al interesado ausente Tomás Lozano Pascual, como padre de sus monjes hijos María Francisca, Juan Pedro y María Manuela Lozano Martínez, cuyo paradero se ignora, expido el presente para su publicación en la GACETA DE MADRID, y la firmo en Villacarrillo á 5 de Julio de 1912.—Claudio Mur. X—1730